

Laboral

Una negociación colectiva que avanza en la igualdad

El presidente del Consejo Económico y Social (CES) de Castilla y León, Enrique Cabero, aseguró en Valladolid, con motivo de la Jornada sobre ámbitos de Negociación Colectiva, que ésta debe abordar las nuevas exigencias sobre la incorporación de los derechos fundamentales en el ámbito de las relaciones laborales y de nuevas normas en el ámbito español y europeo para desarrollar aspectos como la igualdad efectiva entre hombres y mujeres en los convenios colectivos. También la mayor adaptación de la prestación del trabajo a las novedades y la transformación del

sistema económico y productivo en referencia a la irrupción de la digitalización y el uso de la inteligencia artificial. La tercera novedad que debe incorporar la negociación colectiva es la sostenibilidad, mejor funcionamiento y mayor rentabilidad de las empresas y los sectores, desde el punto del medio ambiente, y las adecuadas condiciones de trabajo y retribuciones en un proceso de cambio rápido del funcionamiento de las compañías. La jornada estuvo organizada por la Asociación Española de Derecho del Trabajo y Seguridad Social y la Facultad de Comercio.

LETICIA PÉREZ/ICAL

